



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00953798- -UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta de capacitación presentada por el Dr. Pablo Cólica DNI 6.552.955, para el desarrollo del Curso de Extensión: "*Epigenética, estrés y consecuencias sobre la salud*", durante el año lectivo 2026, y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2026 por medio de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 382/2026;

Que el Dr. Pablo Cólica DNI 6.552.955 solicita incorporar un nuevo arancel por pago único en los meses de junio y julio para todas las condiciones de inscripción;

Que la propuesta cuenta con el visto favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

El DECANO de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el cobro del siguiente arancel por pago único en el Curso de Extensión: "*Epigenética, estrés y consecuencias sobre la salud*", según el siguiente detalle:

Profesionales; Estudiantes, Socios APINE: Pago Único \$280.000 (doscientos ochenta mil pesos).-

Plazo: desde el 01 de junio al 31 de julio de 2026.-

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.

